

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL: PERMISOS  
AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA GENERAL  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS.**

En cumplimiento y de conformidad con el artículo I, 3 fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos 4 fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerales aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Puerto Morelos a través de la Secretaría General del H. Ayuntamiento en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite lo siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Secretaría General del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, con domicilio en la Av. Joaquín Zetina Gasca, Sm 17, Mza 21, Lotes 11, 12, Y 13, Puerto Morelos Q. Roo, México, C.P. 77580, informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?**

Los datos personales que se reciban se utilizarán exclusivamente para trámites administrativos para la autorización y expedición de los permisos de cierre parcial de calle y autorización de eventos en espacio públicos, eventos masivos; así como para elaborar informes, establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de su evento en esta Secretaría General, asimismo el registro en la base de datos a fin de llevar un control de las solicitudes recepcionadas, en su caso aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede Para los fines antes señalados se pueden recibir los siguientes datos personales: el nombre completo, dirección, correo electrónico, número telefónico, datos laborales y firma autógrafa del emisor del escrito, así como los datos personales proporcionados en la documentación que se presente anexa, la cual podría contener datos personales sensibles. así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

### **FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

El tratamiento de los datos personales señalados con anterioridad será realizado de conformidad con el artículo 16 párrafo II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 17 fracción XV y 21 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Puerto Morelos.

### **TRANSFERENCIA DE DATOS**

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la recepción de escritos, promociones y documentos y a los actos legales que de éste se deriven. Se informa que se realizarán transferencias adicionales de datos personales, que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente y que estén debidamente fundados y motivados.

### **¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?**

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Dirección de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, ubicada en calle 2-A, Supermanzana 5, lote 33, col. Joaquín Zetina Gasca, 77580, Puerto Morelos, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarse de manera personal o mediante la liga [www.puertomorelos.gob.mx](http://www.puertomorelos.gob.mx).

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad Integral y sus modificaciones en caso de existir en el sitio web [www.puertomorelos.gob.mx](http://www.puertomorelos.gob.mx) en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo.